



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve treinta horas del 6 seis de noviembre de 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 11, fracción I, 12 y 14 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Batalla de Casa Mata 1286, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, de esta ciudad capital, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.-----

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. En uso de la voz la Lic. Rosalía Mendoza Hernández, a quien se presentó como Secretaria de Actas de la Comisión, pasó lista de asistencia conforme a la instrucción del Coordinador de Comisión Ejecutiva, a fin de verificar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes:-----

Dr. César Arturo Sereno Marín Coordinador de la Comisión Ejecutiva	Presente
L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de todas las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, se declaró la existencia del quórum legal para sesionar, de conformidad con los artículos 23 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 21 segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y el Dr. César Arturo Sereno Marín Coordinador de la Comisión, en términos de lo dispuesto en los artículos 7, fracción V, y 20 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, declaró instalada la sesión.

La Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, indicó que se había invitado a la Dra. Directora de realizó la presentación de la Lic. Rosalía Mendoza Secretaria de Actas

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. El Dr. César Arturo Sereno Marín Coordinador de la Comisión, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

del Día, el cual fue circulado previo a la sesión, entre los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación, de los proyectos de actas número SEA-CE-ORD-01/2023, SEA-CE-ORD-02/2023 y SEA-CE-ORD-03/2023, correspondientes a las Sesiones Ordinarias, Primera, Segunda y Tercera, celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, en fechas 28 de junio, 14 de julio y 15 de agosto, de 2023 dos mil veintitrés, respectivamente.
4. Informe sobre el avance del proceso para reformar los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán.
6. Presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto Programa Anual de Trabajo Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, elaborado en términos del artículo 8, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Asuntos Generales.

Concluida la lectura, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, preguntó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, consultó con los integrantes de la comisión si en términos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de las Comisión Ejecutiva, si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a cada uno de sus puntos, toda vez que los mismos fueron circulados previamente. Enseguida, solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente; lo cual así se realizó en votación económica, resultando aprobado el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos, por unanimidad (tres votos a favor, ninguno en contra). -----



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.01. Se aprobó el Orden del Día, y la dispensa de la lectura de los documentos que corresponden a sus puntos.

3. Con relación al Tercer Punto del Orden del Día, consistente en la aprobación, en su caso, de las actas número SEA-CE-ORD-01/2023, SEA-CE-ORD-02/2023 y SEA-CE-ORD-03/2023, correspondientes a las Sesiones Ordinarias, Primera, Segunda y Tercera, celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, en fechas 28 de junio, 14 de julio y 15 de agosto, de 2023 dos mil veintitrés, respectivamente; el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión Ejecutiva, sometió a consideración de los integrantes su aprobación, y solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente, lo cual así se realizó en votación económica, y por unanimidad de votos (tres votos a favor, ninguno en contra) se aprobaron dichas actas. -----

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.02. La Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba las actas número SEA-CE-ORD-01/2023, SEA-CE-ORD-02/2023 y SEA-CE-ORD-03/2023, correspondientes a las Sesiones Ordinarias, Primera, Segunda y Tercera, celebradas por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, en fechas 28 de junio, 14 de julio y 15 de agosto, de 2023 dos mil veintitrés, respectivamente.

4. En el cuarto punto del orden del día consiste en el Informe sobre el avance del proceso para reformar los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión, informó que se encontraba gestionando una reunión con la SESNA, específicamente con Nancy Camacho, la persona que tiene encomendado el tema de denuncias para conocer los avances que tienen ellos en el sistema de denuncia, y propuso que a partir de ello, se podrían realizar una reunión de trabajo con ella, y con el área jurídica, con la Dirección de Políticas Públicas, con el Área de Denuncias de la SESEA, y la Comisión Ejecutiva para tener mayor información para mejorar la propuesta de Lineamientos. -----

El L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, integrante de la Comisión Ejecutiva, consideró que lo más importante de la propuesta es el tema de los alertadores; la problemática que se tiene en torno a la recepción de las denuncias en distintas dependencias, porque en muchas ocasiones no se quieren recibir denuncias a pesar de la capacitación que se ha dado a los servidores públicos de las distintas dependencias, además de la falta de seguimiento que afecta a la ciudadanía; por lo que se manifestó a favor de la realización de la reunión. Al respecto, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión, indicó que, a las reuniones también se podría convocar a los encargados de denuncia: de auditoría, de contraloría, de fiscalía. -----

El Coordinador puso a consideración la propuesta de gestionar una reunión trabajo con personal de SESNA para conocer los avances que tienen en el sistema de denuncia, y después de ello generar reuniones de trabajo entre Comisión Ejecutiva con el área jurídica, la Dirección de Políticas Públicas y el Área de Denuncias de la SESEA, así como con las áreas de denuncia de distintas



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

dependencias como Auditoría Superior, Contraloría, Fiscalía, y alguna otra que pudieran tener impacto, con la finalidad de poder unificar criterios en la emisión de Lineamientos. La propuesta se sometió a votación -nominal-, y se aprobó por unanimidad, (tres votos a favor, ninguno en contra). -----

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.03. Se tiene por presentado el Informe sobre el avance del proceso para reformas los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.04. A través del Coordinador de la Comisión Ejecutiva, se gestionará una reunión trabajo con personal de SESNA para conocer los avances que tienen en el sistema de denuncia, y después de ello generar reuniones de trabajo entre Comisión Ejecutiva con el área jurídica, la Dirección de Políticas Públicas y el Área de Denuncias de la SESEA, así como con las áreas de denuncia de distintas dependencias como Auditoría Superior, Contraloría, Fiscalía, y alguna otra que pudieran tener impacto, con la finalidad de poder unificar criterios en la emisión de Lineamientos.

5. Con relación al quinto punto del Orden del Día, consiste en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, el Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión, preguntó si había observaciones o comentarios, a lo que la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva indicó que se había enviado un documento con propuestas de modificación, entre ellas un cambio en su denominación para agregando "No Vinculantes" y eliminando "del Comité Coordinador" para que se concrete a: "Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción", así como algunas puntualizaciones, mismas que fueron explicadas a detalle, conforme a los siguiente: en el artículo 2, fracciones I, II y III, se adiciona "de Michoacán", en la fracción XI, se agrega "acuerdos, medidas y acciones, enfocadas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para mejorar el desempeño de control interno en los Órganos del Estado" y se elimina "comunicaciones o exhortos dirigidos a los Órganos del Estado"; en el artículo 4, se agrega lo relativo al seguimiento y cumplimiento de recomendaciones; en el artículo 5, se adiciona lo referente al seguimiento, relacionado con el uso de tecnologías de la información; en el artículo 6, fracción I, se elimina "durante el primer trimestre de cada año", toda vez que la emisión de las recomendaciones pudieran realizarse con posterioridad; II, se sustituye "Establecer los mecanismos que empleará para verificar el cumplimiento de las recomendaciones", por "Establecer los mecanismos que necesarios para verificar el cumplimiento de las recomendaciones"; en la fracción V, del mismo artículo 6, se agrega la posibilidad de que los programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de actos o hechos de corrupción dirigidos a Órganos del Estado, no solo estén dirigidos a los órganos del estado que hayan recibido una recomendación; en los artículos 7, fracción II, 13, y 15 se adiciona la referencia al artículo 12; en el artículo 9, fracción IV, se adiciona "Recibir y atender las consultas específicas que pudieran surgir por parte del Órgano del Estado que, en su caso, haya recibido la recomendación"; en la denominación del capítulo III, se agrega lo relativo al Cumplimiento de las recomendaciones. -----



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

El Coordinador indicó que, en el mes de agosto del presente año, envió unas propuestas de modificación, y que algunas ya estaban en el documento, pero que estaba pendiente de adicionar al artículo 18 la integración de expediente digital. -----

Incorporadas las propuestas de modificación realizadas por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y las enviadas por el Coordinador de la Comisión Ejecutiva, en el mes de agosto de la presente anualidad, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones No Vinculantes del del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, se sometió a votación – nominal- y se aprobó por unanimidad (tres votos a favor, ninguno en contra). -----

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.05. Se aprueba la propuesta de los Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones No Vinculantes del del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, con las propuestas de modificación expuestas por la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y las enviadas por el Coordinador de la Comisión Ejecutiva, en el mes de agosto de la presente anualidad.

6. El sexto punto del orden del día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, se concedió la palabra a la Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien indicó que en la dirección a su cargo se conjuntaron los formatos enviados a los Órganos integrantes del Comité Coordinador, a los Órganos Internos de Control Estatales y Municipales, y a los organismos autónomos, indicó que de manera resumida, el gran reto de este anteproyecto fue el logro en la recepción de 106 informes de los OIC's municipales, lo cual se consiguió gracias a la Dra. Miryam G. Alalá Casillas, quien estableció contacto con cada uno de ellos, e incluso hace dos semanas se recibieron los de los municipios de Gabriel Zamora y La Huacana; indicó que por primera vez se trabajó una sábana para sistematizar la información recibida; señalar que a pesar de que se trabajó un único formato para todos los OIC's municipales, la diversidad en la manera en la que respondieron cada uno fue muy notable; comentó que quien esté interesado en conocer la información de los municipios puede ingresar a la sábana, en donde la información se encuentra dividida por funciones, a auditoría, denuncias, responsabilidades administrativas, sanciones y mejora regulatoria. Asimismo, indicó que términos de respuesta, se obtuvo información de todos los órganos que conforman el Comité Coordinador, y que en relación con los OIC's de los organismos autónomos solo faltó el del IMAIP, debido a que éste no cuenta con titular designado.

Precisó que este año, se quiso presentar informe distinto, ajustado a un formato que, por un lado, permitiera recoger información respecto a temas investigación y prevención, denuncia, investigación y sanción, y temas de fiscalización y transparencia; y por otro lado, tal como lo mandata la ley, permitiera presentar un avance de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, porque hasta hace un año no existía un programa de implementación, y este año ya se aprobó el programa; agregó, que el informe también contiene un resumen, de 12 hojas aproximadamente sobre los aspectos más importantes a destacar del PAT 2023, funciones de SEA, avances de la PEA. -----



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

Indicó que se habían atendido las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

El Coordinador indicó que para el próximo año podrían revisarse los formatos que se utilizan para solicitar información a los entes públicos, y las preguntas que se realizan conforme a la ley, a manera de que la integración de la información sea más ágil e incluso pueda irse integrando mes con mes. La Dra. Miryam G. Alcalá Casillas indicó que, en este sentido, se podrían agregar elementos que permitieran obtener información cuantitativa, además de la cualitativa. -----

El L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, destacó que este año, por primera vez se visitó el interior del Estado para llevar a cabo eventos en los que participaron diversos municipios. -----

La Dra. Miryam G. Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, indicó que el 7 siete de diciembre se realizará el Foro en el marco de la conmemoración del Día contra la corrupción, y que se había decidido hacerlo los días 6 y 7 de diciembre, antes del 8, que es el día exacto, ya que algunas instituciones como la SESNA realizan su evento este último día, y era conveniente no hacerlo en la misma fecha para poder contar con la participación de los ponentes invitados. -----

El L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García propuso agregar al informe, lo relativo a la asistencia y participación del Comité Coordinador en el Acto Protocolario e instalación de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción que se realizó el 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

La propuesta del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023, se puso a consideración de quienes integran la Comisión Ejecutiva, se sometió a votación – nominal- y se aprobó por unanimidad (tres votos a favor, ninguno en contra). -----

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.06. La Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba el anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del artículo 37, fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, con la adición propuesta por el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, respecto a la asistencia y participación del Comité Coordinador en el Acto Protocolario e Instalación de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción, que se realizó el 8 de diciembre de 2022. El acceso a la sábana de información será a través de un enlace digital de Drive

Acuerdo SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.07. El próximo año, se trabajará un formato que permita sistematizar la información que daba recibirse por parte de los Órganos Internos de Control, estatales y municipales, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2023-2024.



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

7. En el séptimo punto del orden del día, consistente en la presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2024, elaborado en términos del artículo 8, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. -----

La Dra. Miryam G. Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cedió el uso de la voz a la Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien indicó que el programa propuesto para 2024, se hizo en base a los programas anteriores e intenta dar seguimiento a los proyectos planteados en este año, particularmente por lo que toca al seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, dar continuidad al fortalecimiento de los sistemas y plataforma digital, retomar el programa de capacitación interinstitucional, abarcar el programa de comunicación, el tema de denuncia ciudadana y el anexo transversal anticorrupción. -----

El Dr. César Arturo Sereno Marín, Coordinador de la Comisión, indicó que, en cuanto al objetivo, no le gustaba la utilización del término de “robustecer”, ya que este implica la coordinación previa, y que más bien, en este momento se trataba de una consolidación; adicionó que sería importante señalar, en cada caso el proyecto y al eje que impacta, todo ello alineado a la Política Estatal Anticorrupción. de igual forma consideró que es importante, separar los temas de sensibilización, de los de capacitación, y definir los entregables. -----

La Dra. Miryam G. Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, indicó que en el ámbito de gobierno municipal el próximo año sería importante para realizar capacitaciones, para quienes se integren al mismo. -----

El L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García propuso considerar lo relativo a los procesos de entrega recepción de puestos, que luego es algo que suele fallar. Asimismo, indicó la conveniencia de seguir desarrollando programas en línea. -----

La propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2024, se puso a consideración de quienes integran la Comisión Ejecutiva, se sometió a votación – nominal- y se aprobó por unanimidad (tres votos a favor, ninguno en contra). -----

<p>Acuerdo SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.08. Se aprueba el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, elaborado en términos del artículo 8, fracción I, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, con las puntualizaciones realizadas por el Dr. Cesar Arturo Sereno Marín y el L.A.E. Carlos Alberto Gamiño García, a fin de ajustar los proyectos conforme a los ejes específicos de la política, agregar lo relativo a los entregables, líneas generales de capacitación, y separar las acciones de capacitación de las de sensibilización.</p>
--



**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2023

8. En el octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Dr. César Arturo Sereno Marín, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, realizar una revisión de los trabajos de la Comisión Ejecutiva para cerrar los trabajos del Programa Anual de Trabajo y proyectar el siguiente año; por lo que propuso sesionar en diciembre, sesión extraordinaria, para cerrar los trabajos pendientes de este el año y presentar las propuestas, Contraloría Social, Mejora Regulatoria, y Ética Pública. - - - -

Por lo que se propuso, como fecha el jueves 14 de diciembre de 2023 diciembre, a las 10:30 horas. La propuesta se puso a consideración de quienes integran la Comisión Ejecutiva, se sometió la votación -en votación económica-, y se aprobó por unanimidad (tres votos a favor, ninguno en contra). - - - - -


Acuerdo SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.09. El jueves 14 de diciembre de 2023 diciembre, a las 10:30 horas, se realizará la primera sesión extraordinaria de 2023, de la Comisión Ejecutiva, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

No habiendo más intervenciones y agotados los asuntos enlistados en el Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. - - - - -

LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN


DR. CÉSAR ARTURO SERENO
MARÍN
Coordinador de la Comisión


DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ CASILLAS
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
e integrante de la Comisión


L.A.E. CARLOS ALBERTO GAMIÑO
GARCÍA
Integrante de la Comisión


LIC. ROSALÍA MENDOZA HERNÁNDEZ
Secretaria de Actas de la Comisión

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-ORD-03/2023 CORRESPONDIENTE A LA CURTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -